

TRASLADO – FIJACION EN LISTA

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	N/ZA DEL ESCRITO	F. FIJACIÓN	F. VENCIMIENTO	ORDEN DOCUMENTO EXPEDIENTE ELECTRONICO
2022-00020-00	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL POR DAÑOS Y PERJUICIOS	ALBENIS RAMOS BAYTER	ECOPETROL S.A.	RECURSO DE REPOSICIÓN	04-05-2022	06-05-2022	09

Se fija el presente traslado en la página web del despacho <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-Civil-del-circuito-de-simiti>, de conformidad con el artículo 110 del CGP siendo las 8:00 a.m., por el término de (3) días.



ROBERTO DE JESUS MARTINEZ AGUILERA
SECRETARIO

TRASLADO – FIJACION EN LISTA

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	N/ZA DEL ESCRITO	F. FIJACIÓ	F. VENCIMIENTO	ORDEN DOCUMENTO EXPEDEINTE ELECTRONICO
2021-00223-00	ORDINARIO LABORAL	YERSON CUELLAR SANTAMARIA	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMER LTDA – RUYCO S.A.S.	EXCEPCIONES DE MERITO O DE FONDO	04/05/2022	10/05/2022	13

Se fija el presente traslado en la página web del despacho <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-simiti>, de conformidad con el artículo 110 CGP, siendo las 8:00 a.m., a por el término de (5).



ROBERTO DE JESUS MARTINEZ AGUILERA
SECRETARIO

TRASLADO – FIJACION EN LISTA

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	N/ZA DEL ESCRITO	F. FIJACIÓ	F. VENCIMIENTO	ORDEN DOCUMENTO EXPEDEINTE ELECTRONICO
2019-00222-00	NULIDAD DE CONTRATO DE COMPRA VENTA POR SIMULACIÓN	JOSE ADIN OSMA ROJAS	MARIA LULÚ VARGAS VARGAS Y JOSE ALFREDO VARGAS VARGAS	DICTAMEN PERICIAL	04/05/2022	06/05/2022	35

Se fija el presente traslado en la página web del despacho <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-simiti>, de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso por el termino de (3) días, siendo las 8:00 a.m.



ROBERTO DE JESUS MARTINEZ AGUILERA
SECRETARIO

TRASLADO – FIJACION EN LISTA

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	N/ZA DEL ESCRITO	F. FIJACIÓ	F. VENCIMIENTO	ORDEN DOCUMENTO EXPEDEINTE ELECTRONICO
2019-00089-00	EJECUTIVO LABORAL	PORVENIR S.A.	MUNICIPIO DE REGIDOR (BOL.)	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	04/05/2022	06/05/2022	47

Se fija el presente traslado en la página web del despacho <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-simiti>, de conformidad con el artículo 110 del CGP, siendo las 8:00 a.m., por el término de tres (3) días.



ROBERTO DE JESUS MARTINEZ AGUILERA
SECRETARIO